

Un Constituyente de 1844

Pbro. D. JULIAN DE APONTE

Por V. A. D.

I

El historiador licenciado don Leonidas García Lluberes epiloga su laureado estudio titulado *Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la República Dominicana*, publicado en la revista *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, número 5, correspondiente a setiembre—octubre de 1933, con la siguiente conclusión: “De dos modos principales e inequívocos ha influido la Iglesia Católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana: por el imponderable ascendiente de sus divinas enseñanzas en el espíritu de nuestros conciudadanos; y por la activa y fecunda participación de varios eminentes sacerdotes, honra y prez del clero de la diócesis más antigua de América, en la gloriosa e inmortal cruzada de nuestra Independencia”. (Pág. 134).

En la *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, por el canónigo y licenciado don Carlos Nouel, al hablarse de la “cruzada en favor de la independencia nacional” y de los eclesiásticos que como patriotas beneméritos en ella se distinguieron, se lee: “El Dr. Portes en sus pastorales, el P. Bonilla en sus sermones y los PP. Rosón en Baní; Roca en Macorís; Carrasco en Hato Mayor; Regalado en Puerto Plata; Solano en Santiago, y Espinosa, Peña, Gutiérrez y Aponte, alientan la idea de la Independencia.” (Tomo Segundo, página 430).



El prócer dominico-venezolano don Juan José Illas, quien residió largos años en el País y prestó muy buenos servicios a la causa nacional de 1844 como secretario del general Mella en el Cibao, y fué en su patria diputado por Barinas a la Convención Nacional que votó la Constitución de Valencia de 1858, en la Nota 4a. de las que ilustran su *Elegía al Terremoto de 7 de mayo de 1842*, se expresa así: "En Santo Domingo el Vicario General Dr. Tomás de Portes, y el Dr. Bonilla, en el Guarico, el Presbítero Toribio Mota, en Puerto Plata, el Dr. Manuel González de Regalado y Muñoz, en la Vega, el Presbítero Eugenio Espinosa, en Moca el Presbítero Silvestre Núñez, en el Seibo el Presbítero Julián Aponte y otros eclesiásticos de la Isla, han desplegado en esta ocasión con brillantez una conducta que les hará honor; sin abandonar su pueblo, en medio de sus afligidos feligreses han repartido auxilios y consuelos, con apostólico fervor; y en todo y para todo han contribuído a fin de conservar el orden en tan aciagas circunstancias." (1).

El canónigo y licenciado don Carlos Nouel, en su *Historia Eclesiástica*, ya citada, al relatar las tribulaciones que afligieron a los pueblos de la Isla a causa del aludido terremoto de 1842, consigna también que "en el Seibo, el Padre Aponte, adquiere títulos a la consideración de sus feligreses". (Tomo segundo, página 423).

II

Proclamada la Independencia Nacional en 1844, el Padre Aponte es elegido Representante por el Seibo al Congreso Constituyente de la República, que se reunió en San Cristóbal. En dicha Asamblea, que votó la primera Constitución de la República, el prestante constituyente seibano se distingue. En efecto, fué en unión de Mancebo, Báez, Valencia y Rosón, redactor de la Exposición de Motivos y del Proyecto que fué convertido en Pacto Fundamental de la República,

(1) Hay dos ediciones de la *Elegía*, una de 1842 y otra de 1872. La reproduce el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en su trabajo *Juan José Illas y el Terremoto de 1842*, en los números 52 y 53 de la revista *Clio*, marzo-junio de 1942, p. 73-82.

No es de Illas, como supuso el licenciado Rodríguez Demorizi, (*lug. cit.*, p. 75), el folleto titulado *Terremoto en la Isla de Haití, o sucesos memorables del día 7 de Mayo, 1842*, sino de otro venezolano: el Capitán J. R. Marquez. Fué impreso en Santo Domingo en 1842, y del cual poseemos un ejemplar.



por aquella angusta Asamblea. (*Colección de Leyes...* S. D., 1880, t. I. p. 38 y 58).

I I I

El Pbro. Manuel Julián de Aponte y Santana nació en Santa Cruz del Seibo el 16 de junio de 1786. Era hijo del capitán de urbanos don Cristóbal de Aponte y de su segunda esposa doña Narcisa Santana y Mota. Terminó sus estudios y recibió las órdenes sagradas en la vecina isla de Puerto Rico, en donde tenía parientes ⁽²⁾, a mediados de 1823, regresando al país a fines del mencionado año, pasando a su pueblo natal como auxiliar del anciano y venerable Párroco, Pbro. don Antonio de Lemos y de León, a quien sustituyó en febrero de 1826. Desde entonces, y hasta su muerte, ocurrida el 23 de noviembre del año 1845, ejerció con edificante piedad la cura de almas de su villa natal. Torrenciales aguaceros caídos en aquellos días, retardaron la llegada del Párroco del Santuario de Higüey, Pbro. don Antonio de Soto, y de ahí que el sepelio se efectuara ya entrada la noche. Terminados los sagrados oficios funerarios, fué sepultado en el presbiterio de su iglesia, del lado del Evangelio; y en cumplimiento de su reiterada voluntad, ataviado con los ornamentos sacerdotales, pero sin caja, de la cual fué extraído en el momento de hacerse la inhumación.

El capitán de urbanos Cristóbal de Aponte era ya vecino del Seibo para el año de 1768, y era hijo de Manuel Aponte y de Tomasa Sánchez (hija de Domingo Sánchez y Juana Rosa Firpo), murió en la mencionada villa el 8 de noviembre de 1805, a la edad de 80 años, según el libro de óbitos de la Parroquia de la Santa Cruz. Hijas de Manuel Aponte y Tomasa Sánchez fueron también: *María de Belén*, fallecida en S. D. el 29 de octubre de 1828, a los ochenta y siete años, mujer que fué de Juan Bustamante, canario; *Rosa*, mujer de Leonardo Delmonte, de Santiago de los Caballeros, padres de Domingo, nacido en Maracaibo y muerto en La Habana. (V. *Clio* núm. 90, p. 101—102). En *Dilucidaciones históricas*, I. p. 483, Fr.

(2) Manuel Aponte, hijo de José Aponte y de Simona Rodríguez, oriundo de la Isla de Puerto Rico, vecino de Santiago de los Caballeros y viudo de María Infante, murió en el Seibo y fue sepultado por el P. Aponte el 18 de noviembre de 1827. (Libro de Obitos).



Cipriano de Utrera escribió que Rosa Aponte, la madre de Domingo y esposa de Leonardo, era hija del mallorquín Jaime de Aponte y de su esposa Rosa Hinojosa, pero no es así; y por eso omitió el errado dato en la pág. 119 de su libro *Heredia*. C. T. 1939, obra posterior. Cuando el P. Utrera publicó lo que ahora dejamos rectificado, no tenía absoluta certeza en los datos genealógicos del literato y humanista cubano, nacido en Maracaibo de padres dominicanos. Así lo consigna en la página 460 de la citada obra *Dilucidaciones históricas*. Imprenta de "Dios y Patria", Santo Domingo, R. D., 1927, tomo I.

Y ya que hemos mencionado a Domingo Delmonte y Aponte, debemos advertir que el P. Utrera, en la página 119 de su estudio sobre *Heredia* (*) dice que murió en Maracaibo el 4 de agosto de 1804; en cambio, el Conde de Jaruco, en el tomo II de su *Historia de Familias Cubanas* (**) pág. 301, expresa solamente que "fué bautizado en la Parroquia de San Pedro y San Pablo de Maracaibo, el primero de setiembre de 1803." El punto quedaría aclarado con el hallazgo de la partida de bautismo.

No hemos podido establecer si existe parentesco entre el mallorquín Jaime de Aponte, esposo de Rosa Hinojosa, padres de los canónigos Juan José y Martín de Aponte, y el cura del Seibo, Pbro. Manuel Julián Aponte, objeto de estas notas recordatorias.

I V

Cuando el día 9 de setiembre de 1925 fué abierta una fosa para darle digna sepultura al Pbro. don Nicolás Vidal y Mas (3), sacerdote español, natural de Palma de Mallorca, quien durante el ejercicio de sus funciones como Cura y Vicario Foráneo, supo captarse el aprecio de sus feligreses, hasta alcanzar del Honorable Ayuntamiento el galardón de ser declarado Hijo Adoptivo de la blasonada

(*) Editorial Franciscana. Ciudad Trujillo, R. D., 1938.

(**) Editorial Hércules. La Habana, 1940.

(3) Acerca del Pbro. Vidal véanse Prof. León Beras Morales: *Paradigma de sacerdotes*, en el número 138 de LA OPINION, S.D., 26 setiembre 1925; y *Boletín Eclesiástico*, S. D., setiembre-octubre 1925, p. 493.

villa de la Santa Cruz de Icacagua, se encontraron los restos del Pbro. Aponte, allí confundidos con la tierra, y con ellos fragmentos de sagrados ornamentos. Todavía había ancianos en el Seibo que dieron testimonio de que aquellos huesos pertenecían a aquel cadáver, pues habían asistido a su inhumación hacía justamente ochenta años.

